COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 0430

Xalapa, Ver., 06 de julio de 2022

Informaría Orfis al Congreso sobre estado de Institutos Municipales de Mujeres

 Se requiere evaluar el avance del cumplimiento a la normativa en relación con su instalación y operación, señala la diputada Illya Dolores Escobar Martínez.

La diputada Illya Dolores Escobar Martínez presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el cual se hace un llamado el Órgano de Fiscalización Superior del estado (Orfis), para que, en uso de sus atribuciones, requiera un informe a cada uno de los 212 municipios de la entidad, del presupuesto asignado, conformación y debida operación de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM).

Además, dicho ente fiscalizador deberá remitir a esta Soberanía y a las comisiones permanentes de Vigilancia y para la Igualdad de Género de la LXVI Legislatura un informe que contenga los resultados del análisis de la información solicitada.

En el uso de la voz, la Secretaria de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género indicó que los municipios son la base de la división territorial y el primer acercamiento con la ciudadanía y que su prioridad en materia de igualdad de género es otorgar los servicios necesarios que promuevan, fomenten e instrumenten las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, eliminando los obstáculos para el pleno goce de los derechos de las mujeres e implementar políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral.

En este sentido, añadió que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, es obligación de los ayuntamientos la creación del IMM como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, el cual debe dar cumplimiento a la política de protección, sanción y erradicación de la violencia. "De ahí la necesidad de solicitar al Orfis, en uso de sus atribuciones, evaluar el avance del cumplimiento relacionado con la instalación y correcta operación de estos organismos", expresó.

Como representantes del pueblo, dijo, debe cumplirse con la labor de vigilar y cuestionar las omisiones que se cometen en contra de las leyes vigentes, e hizo un llamado a esta Soberanía a levantar la voz por las víctimas de feminicidio y de maltrato a niñas, niños y jóvenes.

Al Anteproyecto de Punto de Acuerdo se adhirieron las diputadas Cecilia Guevara, Tania María Cruz Mejía, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Magaly Armenta Oliveros, Maribel Ramírez Topete, Margarita Corro Mendoza, Ana Miriam Ferráez Centeno, Adriana Esther Martínez Sánchez, Itzel López López, Gisela López López, así como los legisladores





Othón Hernández Candanedo, Sergio Lenin Guzmán Ricárdez, Juan Enrique Santos Mendoza, Luis Arturo Santiago Martínez y Gonzalo Durán Chincoya.

#-#-#-#





